

## Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 03/08/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	KKRPI
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	CONTRATO DE FIDEICOMISO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	29/11/2018
<b>SERIE</b>	18D

### DERECHOS

#### TIPO DE DERECHO

SUSCRIPCIÓN LLAMADA DE CAPITAL

<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
12/08/2021	17/08/2021	INDEVAL	11/08/2021

#### PROPORCIÓN

0.2325635479895 CBF(S) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '18D' CUPON 0 X 1 CBF(S) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '18D' CUPON 0 A USD \$ 100 DEL 03-08-2021 AL 13-08-2021

#### REGLA DE PRORRATEO

ENTREGA DE SOBANTES

#### AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/3162 (según el mismo sea modificado, total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, renovado o prorrogado en cualquier momento, el "Contrato de Fideicomiso") de fecha 29 de noviembre de 2018, celebrado entre KKR de México, S.C. como fideicomitente, como administrador (en dicha capacidad, el "Administrador"), y como fideicomisario en segundo lugar; CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores, en virtud del cual, entre otras, se realizó la emisión inicial de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, sin expresión de valor nominal, bajo el esquema de llamadas de capital identificados correspondientes a la Serie A con clave de pizarra "KKRPI 18D" (los "Certificados Serie A"). Los términos que inician con mayúscula y no se definen en el presente aviso tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

De conformidad con la Cláusula 7.1 del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario llevará a cabo una cuarta llamada de capital (la "Cuarta Llamada de Capital") en virtud de la cual realizará una cuarta emisión adicional de Certificados Serie A por un monto

## Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 03/08/2021

total de hasta USD\$10,000,000.00 Dólares (la "Cuarta Emisión Adicional") con la finalidad de destinar los fondos obtenidos a inversiones previamente aprobadas o para cualquier otro fin, según sea determinado por el Administrador conforme al Contrato de Fideicomiso.

En virtud de lo anterior, se informa al público inversionista las características de la Cuarta Emisión Adicional:

FECHA DE EMISIÓN ADICIONAL: 17 de agosto de 2021.

Número de Llamada de Capital: Cuarta.

Fecha de Inicio de Llamada de Capital: 3 de agosto de 2021.

Fecha Ex-Derecho: 11 de agosto de 2021.

Fecha de Registro: 12 de agosto de 2021.

Fecha Límite de Suscripción: 13 de agosto de 2021.

Fecha de Liquidación de los Certificados Serie A: 17 de agosto de 2021.

Compromiso correspondiente a cada Certificado Serie A en circulación previo a la Cuarta Emisión Adicional: 0.2325635479895

Precio de suscripción de los Certificados Serie A de la Cuarta Emisión Adicional: El precio de suscripción de los Certificados Serie A es de USD\$100.00 Dólares por Certificado Serie A.

Número de Certificados Serie A Adicionales correspondientes a la Cuarta Emisión Adicional: Hasta 100,000 Certificados Serie A.

Monto de la Cuarta Emisión Adicional de Certificados Serie A: Hasta USD\$10,000,000.00 Dólares.

Número Total de Certificados Serie A emitidos (considerando la Emisión Inicial, la primera Emisión Adicional, la segunda Emisión Adicional, la Tercera Emisión Adicional y la Cuarta Emisión Adicional): Hasta 529,990 Certificados Serie A.

Monto total emitido (considerando la Emisión Inicial, la primera Emisión Adicional, la segunda Emisión Adicional, la Tercera Emisión Adicional y la Cuarta Emisión Adicional): Hasta USD\$52,999,000.00 Dólares.

Destino de los recursos de la Cuarta Emisión Adicional: Los recursos obtenidos de la Cuarta Llamada de Capital de los Certificados de la Serie A serán destinados a la realización de inversiones en Vehículos de Inversión KKR que cumplan con los Lineamientos de Inversión aplicables a los Certificados Serie A conforme al Contrato de Fideicomiso.

## OBSERVACIONES